

# Síntesis sobre referenciación

Prof. Adrián Pablo Fanjul

Este apunte se ha escrito para la Unidad II de la asignatura y pensando en su utilización en clase, en discusiones que ampliarán las explicaciones, referencias y ejemplos. Por eso, su alcance explicativo es limitado fuera del contexto de las clases.

## Introducción

Tenemos dos objetivos con este apunte. El primero es mostrar una síntesis explicativa de cómo el lenguaje verbal (o sea, es el que se produce mediante los signos de una o más lenguas) se refiere al mundo. Para ello, introducimos el concepto de “referenciación” como construcción de objetos de discurso. El segundo es indagar los procedimientos lingüístico-discursivos que hacen posible la referenciación porque introducen, denomina y retoman los objetos de discurso.

El apunte tiene como anexos, a partir de la página 12, tres textos de géneros diferentes que ya leímos en clase: el reportaje “Brasil viene muy bien”, publicado por la revista argentina *Propuesta* en 1980 y leído en la clase del 18/3; transcripciones del video “Cultura contra la impunidad”, de la directora española Azucena Rodríguez, visto en la clase del 25/3, y el cuento “Hotel Almagro”, de Ricardo Piglia, discutido en la clase del 1/4. Con ejemplos de esos textos se ilustran todas las explicaciones, por lo cual es necesaria su lectura previa completa.

## 1. Referenciación y objetos de discurso

**Referentes** son las cosas de las que se habla o se escribe, que se van introduciendo en el texto (oral o escrito) mediante denominaciones. Por ejemplo, si consideramos el reportaje “Brasil viene muy bien”, leído en la primera clase de la asignatura, algunos de los muchos referentes que se introducen en él son “el destape español”, “Rio de Janeiro”, “o milagre económico”, “gentes trabajadoras del metal”, “la censura sobre las artes”, “el joven argentino”, “la juventud brasileña”, “la película *El último tango en París*”, “Gal Costa”, “la paradisíaca isla de Paquetá”, “hoteles malos”, “hoteles excelentes”. En todo

texto puede haber referentes humanos y no humanos, individuales y colectivos, concretos y abstractos, tomados de la realidad o ficcionales. La **referenciación** es la **construcción de esos referentes** a lo largo del habla o de la escritura.

¿Por qué “construcción”? ¿Acaso las cosas, personas y asuntos de los que hablamos no tienen o tuvieron existencia real, independientemente de que hablemos o escribamos sobre ellas? Sí, pero al hablar de esas cosas, personas o asuntos, o al escribir sobre ellas, nunca los abarcamos en la totalidad de aspectos que presentan o presentaron en la realidad, sencillamente porque no sería posible. Por ejemplo, en el video de Azucena Rodríguez “Cultura contra la impunidad”, que vimos en clase, todas las personas asesinadas por la dictadura española que son nombradas existieron, pero de cada una de ellas se presentan solamente algunas características y algunos episodios de su vida. Veamos un caso para profundizar la explicación:

Me llamo Balbina Gayo Gutiérrez, soy maestra, republicana, y directora de una escuela. Tengo tres hijas muy pequeñas. El día 9 de septiembre de 1936 me detienen y me fusilan a la mañana siguiente

Seguramente, Balbina tenía también otros rasgos (color de cabello, de ojos, estatura...), además de hijas tuvo madre, quizás hermanas y hermanos, debe haber tenido, como cualquier persona, hábitos que no se mencionan aquí, leía determinadas cosas, le gustaban algunas canciones y no otras. Pero, inevitablemente, se selecciona lo que aparece como pertinente para el texto que se quiere construir, en este caso, un memorial de víctimas del terrorismo de Estado. Y aunque el texto incluyera más datos, nunca se abarcaría la totalidad de un ser real, todos los aspectos de su singularidad y sus vínculos con el mundo. Por eso, en los estudios contemporáneos de texto y discurso se asume que los referentes se **construyen** en el texto, mediante un inevitable **recorte**, una **selección** de lo real.

Decimos que son **objetos de discurso**<sup>1</sup> porque, aunque se intente hacerlos corresponder a los del mundo real, resultan de ese trabajo de construcción. Con algunos referentes eso es menos evidente, como por ejemplo, en el párrafo que citamos antes, “tres hijas muy pequeñas”. Pero resulta más claro cuando percibimos que “maestra” es sólo una de las cosas que se pueden decir de alguien, o que “republicana” es un dato claramente dirigido a ubicar lo que se va a contar en el video: un asesinato por razones políticas. La

---

<sup>1</sup> Esa denominación se usa ampliamente hoy en día en los estudios sobre la construcción de referencia, por ejemplo, en Mondada e Dubois (2003), pero ya se empleaba ampliamente en estudios discursivos anteriores de línea materialista, como en Courtine ([1981] 2009), y ya aparecía en Bajtin ([1956] 2008) con un papel muy semejante al que aquí le atribuimos.

construcción de Balbina Gayo Gutiérrez como referente en ese texto estuvo determinada por las necesidades discursivas de ese video, y en base a esas necesidades se la recortó a partir de algunas características. En otros textos producidos bajo otras condiciones y necesidades, podrían destacarse otros aspectos de su individualidad, la misma persona podría ser construida de modo diferente.

Los objetos y entidades de las que se habla o escribe se van construyendo a lo largo del texto, pero también por la memoria de textos anteriores (por eso se emplea el término “objetos de discurso” y no “objetos de texto”). Nadie trata sobre un objeto o sobre una clase de cosas por primera vez. Vale la pena traer, al respecto, esta afirmación de Mijail Bajtin en un artículo clásico que se estudia en otras materias de la carrera de Letras:

El objeto del discurso de un hablante, cualquiera sea el objeto, no llega a tal por primera vez en ese enunciado, y el hablante no es el primero que lo aborda. El objeto del discurso, por decirlo así, ya se encuentra hablado, discutido, vislumbrado y valorado de las maneras más diferentes, en él se cruzan, convergen y se bifurcan varios puntos de vista, visiones de mundo, tendencias. (Bajtín, [1956] 2008, p 280).

Cuanto menos individualizable es un referente, más clara resulta su condición de objeto de discurso y su posibilidad de ser construido de otra manera, o, incluso de no existir en la construcción. Veamos como ejemplo este fragmento del reportaje “Brasil viene muy bien”, también leído en clase:

Brasil en general y Río en particular muestra una cara diferente, con una juventud diferente a la argentina, y con un renacimiento tan grande de expresiones artísticas, culturales, humanas y juveniles, que muchos lo comparan al destape español después de las cuatro décadas de Franco.

“Una juventud diferente a la argentina” es una denominación que, en el reportaje, comienza a construir simultáneamente dos entidades: la juventud brasileña y la juventud argentina. Cada una de ellas generaliza un conjunto impreciso de personas que existen en la realidad, pero no agrupadas bajo ese mote. Pensemos que, literalmente, “juventud” de un país abarcaría desde el joven millonario al que pide limosna, desde el joven de los grandes centros urbanos al que crece en el campo o en la selva. La lectura de la nota va dejando en evidencia que, en ese reportaje, se construye una “juventud” específica: la denominación se restringe a los jóvenes de la clase media urbana escolarizada y con determinados consumos culturales (véase, por ejemplo, algunos párrafos después, “para el joven argentino encontrarse sin cortes en el cine y poder ver filmes de cualquier procedencia y diversos contenidos significa verdaderamente o milagre”).

El carácter de construcción de un objeto es más evidente todavía en lo que sigue en el mismo párrafo: “un renacimiento de expresiones artísticas, culturales, humanas y juveniles”. Con esa denominación se generaliza lo que, en la realidad de la época, era un gran número de hechos y de cosas heterogéneas: películas, obras de teatro, grupos de artistas independientes del mercado, músicas y músicos de todo tipo, publicaciones, manifiestos, comportamientos urbanos individuales o grupales. En la realidad, esa multitud de acontecimientos y microacontecimientos no eran coordinados entre sí, pero el redactor de la nota precisa agruparlos para hablar de ellos, generalizarlos, constituir con ellos un referente, y para eso necesita darles un nombre, una denominación, y así ubicarlos en una **clase de cosas**, clasificarlos de modo que el que lee o escucha se haga una imagen. Y para eso, el que habla o escribe se vale, dándose cuenta o no, de denominaciones ya usadas en otras cosas dichas o escritas. Por ejemplo, en la denominación que estamos analizando, el autor del reportaje se sirvió de la palabra “renacimiento”, metáfora que ciertamente él no inventó, ya que tiene una larguísima historia para referirse a la profusión de actividades artísticas o intelectuales después de períodos de chatura. “Renacimiento” fue la metáfora empleada para denominar un período de la producción cultural europea posterior a la Edad Media, y desde entonces reaparece incesantemente para denominar los procesos políticos y culturales más variopintos. Por eso, la referenciación es, en última instancia, un proceso en el discurso, no sólo en el texto. El autor del reportaje puede hasta no haberse dado cuenta de que estaba sumándose a esa serie de reproducciones del término “renacimiento” y a la historia que ese término trae. En el análisis del texto y del discurso, no nos preguntamos si el autor se dio cuenta o no, interesan las relaciones que el texto de hecho establece.

Un procedimiento similar, de generalizar una gran cantidad de acontecimientos heterogéneos con un nombre es, en el mismo párrafo, la denominación “el destape español”, que en esa época ya circulaba y quedó como nombre de un período de la historia cultural de España. Algunos párrafos después, el autor del reportaje, al emplear el término “destape” para referirse al Brasil de 1980, escribe: “El destape es un huracán que envuelve todo, que trasunta de lo político a lo humano, de lo humano a lo cultural y artístico”. Esa última metáfora del “huracán” se inscribe en la memoria discursiva del periodismo, de la política y del relato histórico, al asimilar los movimientos masivos de la sociedad civil a fenómenos naturales<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Un ejemplo muy famoso de ese tipo de metáfora es, precisamente, *Huracán sobre el azúcar*, título que el escritor y filósofo francés Jean-Paul Sartre dio a su obra sobre la revolución cubana de 1959.

Para sintetizar todo este ítem: la referenciación es la construcción de referentes, que son las cosas, acontecimientos y seres de los que se habla o se escribe. Es **construcción** porque no es una reproducción de la realidad. Por más objetividad y fidelidad a la realidad que se intente, la referenciación es, por el propio funcionamiento del lenguaje, un proceso que **recorta** y **selecciona** lo real desde el punto de vista del enunciador, construyendo objetos de discurso.

*Un aparte: sobre referentes ficcionales, legendarios o de creencias*

Venimos explicando que la referenciación, como construcción de objetos de discurso, produce un recorte sobre lo **real**. Surge, entonces, la interrogación sobre los textos de géneros declaradamente ficcionales, que no se presentan como abordando la realidad, o que la mediatizan desde la ficción. Diremos que en esos textos hay un **mundo construido**, que incluye la construcción de los referentes (personas, cosas, acontecimientos, lugares). Y es un mundo **construido** no sólo cuando la obra es de literatura fantástica o maravillosa. Es construido también cuando el espacio/tiempo presentado en la obra literaria se corresponde con un espacio/tiempo real<sup>3</sup>, ya que éste “real” se recorta y reorganiza en función de la obra y de su trama. También es un mundo construido cuando la obra literaria es una “ficción histórica”, centrada en acontecimientos y personajes que habitualmente son objeto de estudio de la Historia<sup>4</sup>, ya que la literatura no los aborda (ni tiene por qué hacerlo) con los métodos y compromisos de esa disciplina ni de las otras ciencias humanas.

Además, fuera de la literatura, en todo tipo de conversaciones y de prácticas discursivas, se hace referencia, a menudo, a seres oriundos de leyendas o de tradiciones religiosas<sup>5</sup>. En la construcción de esos referentes que se da o que se repite en cada ocasión no hay, por supuesto, un recorte de lo real, sino del dogma o conjunto de creencias correspondiente, y es desde el discurso de esas creencias que los referentes se integran a la producción de sentido en lo que se dice o escribe.

## **2. La retomada en el texto.**

### **2.1 La correferencia y procedimientos cercanos.**

Salvo que un texto, oral o escrito, sea realmente muy corto, los referentes introducidos en él se retoman, o sea, se los refiere de nuevo para atribuirles acciones, procesos o características. La forma más nítida de retomada es la **correferencia**, o sea,

---

<sup>3</sup> Un ejemplo entre muchos es la novela *Memórias de um sargento de milícias*, de Manuel Antônio de Almeida (1855), que ubica su trama en el Río de Janeiro del siglo XIX, menciona gran cantidad de lugares existentes y se ubica en costumbres de esa sociedad y época, aunque la trama y los personajes sean ficcionales. En las literaturas hispánicas, también entre muchísimos ejemplos, podemos mencionar las novelas *Misericordia* (1897), de Benito Pérez Galdós, o *Dos veces junio* (2002), de Martín Kohan.

<sup>4</sup> Por ejemplo, la novela histórica *El reino de este mundo* (1949), del cubano Alejo Carpentier, que se ubica en las revoluciones de Haití a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, y combina personajes ficcionales con otros históricos, como François Makandal, Henri Christophe e Pauline Bonaparte.

<sup>5</sup> Eso ocurre tanto en prácticas discursivas propiamente religiosas, como las misas o los salmos, como en otros campos discursivos o en las conversaciones cotidianas cuando se invocan dioses, santos, demonios, etc., o se hace referencia a escenas de textos sagrados o legendarios.

palabras, frases o fragmentos enteros de texto que se refieren a **la misma entidad**, sea persona o cosa, concreta o abstracta, individual o colectiva. Veamos estos ejemplos en uno de los testimonios de “Cultura contra la impunidad”, el que lee la actriz Pilar Bardem:

Ø **Me** llamo **María Álvarez**, y Ø ayudo a los guerrilleros como puedo, dándoles ropa, comida, medicinas. Ø Pago por ello con penas de cárcel y destierro. Cuando por fin Ø vuelvo a **mi** casa, la Guardia Civil viene a buscarme. En julio de 1951, **me** detienen con **mi** hermano Marcelino. En el camino, nos matan por la espalda a los dos. A eso le llaman ellos “aplicar la ley de fugas”. Ø No tuve juicio, ni abogado, ni sentencia. **Mi** familia sigue buscándome. ¿Hasta cuándo?

Hemos marcado con **negrita** las unidades que se refieren a María Álvarez y sólo a ella, o sea, las que están en **correferencia** plena a María. Lo primero que encontramos en el signo Ø, de “vacío”, que probablemente ya se vio en otras asignaturas de la carrera, y que indica un lugar del texto donde podría haber un sujeto o un objeto sintácticos, en este caso, el pronombre sujeto “yo”, ya que María Álvarez aparece como 1ª persona del singular. Observando la cantidad de Ø en ese pequeño párrafo nos encontramos con una característica de la lengua española que seguramente ya ha sido comentada en las materias de Lengua I a IV, y profundizaremos más adelante en esta: el empleo de pronombres sujeto es muy restringido en esta lengua, diferentemente de lenguas como el inglés, el francés o el portugués brasileño<sup>6</sup>. La 1ª persona en los verbos anteceditos por ese Ø vacío (“me llamo”, “ayudo”, “pago”, “vuelvo”, “tuve”), el pronombre de objeto directo “me” y el posesivo “mi” retoman referencialmente a María Álvarez en el texto, son formas correferenciales. Forman una cadena correferencial, que podría ser más larga si el texto lo fuera.

Pero hay otras cadenas correferenciales más cortas en ese breve testimonio:

- Una que junta a María a y su hermano en un 1ª persona del plural: “**nos** matan por la espalda a **los dos**”.
- Una referida a las personas con quienes María colabora: “ayudo a **los guerrilleros** como puedo, dándoles ropa, comida, medicinas”.
- Una que construye una 3ª persona plural generalizadora para referirse a las fuerzas que actuaban para la dictadura: “En julio de 1951, Ø me detienen con mi hermano Marcelino. En el camino, Ø nos matan por la espalda a los dos. A eso le llaman **ellos** ‘aplicar la ley de fugas’”.

---

<sup>6</sup> Algunos de los estudios que tratan sobre esa diferencia son los de González (2008), Fanjul (2014) y Olbertz (2020).

- Una que retoma un conjunto de hechos (la ayuda brindada por María a los guerrilleros) con el pronombre demostrativo neutro “ello”: “Me llamo María Álvarez, y **ayudo a los guerrilleros como puedo, dándoles ropa, comida, medicinas**. Pago por **ello** con penas de cárcel y destierro.”

Como podemos ver, la correferencia se produce entre unidades de clase y extensión muy diferente: Ø acompañado por desinencias verbales, pronombres personales de sujeto (en el texto que acabamos de ver, “ellos”) y de objeto (en este texto, “me”, “les”, “nos”), determinantes (en este caso, el posesivo “mi”), otras formas de valor pronominal (“los dos”, “ello”), denominaciones (“María Álvarez”, “los guerrilleros”, “mi hermano”), frases enteras (“ayudo a los guerrilleros como puedo, dándoles comida, ropa, medicinas”). O sea, la correferencia puede darse mediante procedimientos **gramaticales** (formas pronominales, determinantes, desinencias verbales, Ø) o **lexicales** (denominaciones más o menos extensas, frases).

Además de la correferencia estricta, en la que se presenta un efecto de referencia a la misma entidad (persona, o cosa concreta o abstracta, o acontecimiento, o conjunto de personas, de cosas o de acontecimientos), hay otras relaciones cercanas a la correferencia, en que la relación entre los términos no es exactamente de identidad. Veamos como ejemplo el comienzo del cuento “Hotel Almagro”, de Ricardo Piglia, también leído en clase. Entre el primero y el segundo párrafo ocurre algo interesante con la referenciación de las habitaciones de hoteles:

Cuando me vine a vivir a Buenos Aires alquilé una pieza en el Hotel Almagro, en Rivadavia y Castro Barros. Estaba terminando de escribir los relatos de mi primer libro y Jorge Álvarez me ofreció un contrato para publicarlo y me dio trabajo en la editorial. Le preparé una antología de la prosa norteamericana que iba de Poe a Purdy y con lo que me pagó y con lo que yo ganaba en la universidad me alcanzó para instalarme y vivir en Buenos Aires. En ese tiempo trabajaba en la cátedra de Introducción a la Historia en la Facultad de Humanidades y viajaba todas las semanas a La Plata. Había alquilado una pieza en una pensión cerca de la terminal de ómnibus y me quedaba tres días por semana en La Plata dictando clases. Tenía la vida dividida, vivía dos vidas en dos ciudades como si fueran dos personas diferentes, con otros amigos y otras circulaciones en cada lugar.

Lo que era igual, sin embargo, era la vida en **la pieza de hotel**.

Entre las denominaciones una pieza que hemos subrayado no hay propiamente correferencia porque no se trata de la misma pieza: una es la del hotel de Buenos Aires, otra la de la pensión en La Plata. Se trata de coclasificación<sup>7</sup>, o sea, de inclusión en una

---

<sup>7</sup> Los términos “coclasificación” y “coextensión”, que se introducirá em seguida, son de Hassan (1987).

misma clase de cosas (en este caso, habitaciones alquiladas). Sin embargo, ambas son retomadas con la unidad **la pieza de hotel**, que hemos marcado en negrita, como si fueran la misma. Notemos que hubiera sido posible usar el plural (“las piezas de hoteles”), y ese efecto no se produciría. Pero en ese punto el narrador está precisamente afirmando que lo igual entre las “dos vidas” que vivía era la vida de pieza de hotel. Así, “la pieza de hotel” correferiere a las dos piezas, formando con ellas un bloque genérico (toda pieza de hotel, la vida “típica” en esas piezas). Ese efecto, que solo se logra mediante los artificios del lenguaje verbal (sería imposible en imágenes, ya que en imágenes no se registran clases de cosas, sino cosas) es muy útil para la trama que se va a desarrollar en el cuento: trata a las dos piezas como si hubiera entre ellas una continuidad independientemente de que estén en dos ciudades y hoteles diferentes. Tanto es así que, dos párrafos después, los roperos de cada pieza se presentan con el mismo efecto de *uno* que es *los dos*: “Las dos piezas tenían *un ropero* muy parecido, con dos puertas y estantes forrados con papel de diario”. Al escribir “muy parecido” se sobreentiende que son dos roperos, uno en cada pieza, parecidos entre sí. Pero ese modo de presentarlos ayuda al efecto de continuidad que anticipa lo extraño o insólito que va a narrarse: la coincidencia del cruzamiento de cartas entre los dos roperos de las dos piezas.

En el mismo párrafo que transcribimos antes, el narrador afirma que “vivía dos vidas en dos ciudades”. Retoma ahí dos referentes ya introducidos: Buenos Aires y La Plata. Pero los retoma a partir de un hiperónimo, “ciudades”. Es una retomada por coextensión, o sea, por un término que indica una clase de cosas más incluyente.

En esta materia, tanto la correferencia estricta como las formas de retomada más laxas que acabamos de ver, se consideran como parte de la referenciación.

#### *Un aparte: formas de la correferencia gramatical*

Además de los pronombres, prácticamente todos los determinantes pueden participar, según el contexto, de la formación de correferencia, porque todos pueden ser deícticos (señalar algo del contexto situacional) o anafóricos (retomar algo ya mencionado). Eso ocurre con los artículos definido e indefinido, los demostrativos, los posesivos y los cuantificadores (incluidos los numerales). También participan de la correferencia los demostrativos adverbiales de lugar (aquí, ahí, allí, allá), de tiempo (entonces), y de lugar/tiempo (antes, después).

## **2.2 Categorización y recategorización**

Cuando una entidad (sea persona o cosa, concreta o abstracta, con correspondencia en la realidad o deliberadamente ficcional) es introducida en un texto



como referente, es también, siempre, categorizada. La denominación con que entra al texto la ubica en un conjunto o clase de objetos. Moura Neves (2006, p 100) define la **categorización** como “colocação do referente em uma categoria cognitivamente estabelecida”<sup>8</sup>.

Para ejemplificar, volveremos al testimonio del video “Cultura contra la impunidad” en que habla la actriz María Galiana. Balbina es presentada primero con su nombre propio, luego como “maestra” e inmediatamente como “republicana” y “directora de una escuela”. Toda nueva mención a una entidad ya introducida, si se usa otra denominación, o sea, si la correferencia es lexical, es una **recategorización**. Así, Balbina es categorizada primero como “maestra”, y recategorizada como “republicana” y “directora de una escuela”. De ese modo, se la va construyendo como objeto de discurso. Del *discurso* y no sólo del texto porque los sentidos a los que llevan esas denominaciones sólo se alcanzan con la memoria de otras cosas dichas u oídas, no sólo sobre la guerra civil española, también sobre los enfrentamientos entre proyectos autoritarios y democráticos en muchas otras circunstancias históricas. Denominaciones como “maestra” o “directora de escuela”, de entre las muchas cosas que se podrían decir de Balbina, la ubican en la actividad educativa, que en el discurso político actual suele presentarse como fuerza democratizante<sup>9</sup>. En el mismo sentido va la denominación “republicana”, pero, en ese caso, más restringido a España.

Muchas veces, la categorización y recategorización parece “objetiva”, “neutra”, como en los casos de retomada por hipónimos e hiperónimos que mostramos en el ítem anterior. Retomar Buenos Aires o La Plata como “ciudades” no parece traer ninguna evaluación acerca de ellas. Lo mismo ocurre, volviendo al reportaje sobre vacaciones en Brasil, cuando se comienza diciendo que los argentinos viajan “al exterior”, recategorizado después como ir “al extranjero”. Son denominaciones que parecen portar cierta neutralidad. Pero si observamos con detenimiento otras recategorizaciones en el mismo reportaje, vemos que fácilmente las denominaciones se deslizan, de modo casi

---

<sup>8</sup> A partir de la perspectiva teórica que asumimos en esta asignatura, diríamos que esa categoría no se establece sólo cognitivamente, sino también ideológicamente y sociohistóricamente.

<sup>9</sup> Especificamos “en el discurso político actual” (el video es de 2010) porque realmente esa identificación del educador como progresista pasa a ser dominante recién en las últimas décadas, como reacción a que el capitalismo hegemónico tiende, en todo el mundo, al desmonte de la educación pública y de la institución escolar. En períodos históricos anteriores, por ejemplo, las décadas de 1950 a 1970, cuando la escuela pública todavía era parte del proyecto disciplinador del poder hegemónico, era frecuente lo contrario: la asociación de las figuras del maestro y de la escuela con el autoritarismo. Esa imagen es perceptible en buena parte de la literatura del siglo XX, y, a partir de la década de 1950, en las llamadas “culturas juveniles” hasta al menos la década del 80.

inevitable, hacia algún tipo de evaluación. En clase nos detuvimos, por ejemplo, en cómo se categoriza y recategoriza Uruguay. Introducido por su nombre al final del primer párrafo, se lo retoma enseguida como “el muy vecino y redondo país oriental”, después como “la ex Suiza de América” y “uno de los países más viejos del continente”. Son denominaciones que tienden una construcción discursiva de ese país como decadente, que contrastan con las características que se le atribuyen a Brasil a lo largo del texto: “renovado”, “burbujeante”, “renacido de entre las viejas cenizas”.

Otro ejemplo, al que ya nos referimos en la sección 1, es la denominación “o destape” dada al proceso político y cultural brasileño, y su recategorización como “renacimiento”. Además de traer una evidente evaluación positiva, esas denominaciones se hacen eco de visiones de mundo que no necesariamente son notadas por el que las usa. “Destape” presupone que lo “normal” es la libertad de expresión, que, si permanece “tapada” por un tiempo, explotará naturalmente, como una cacerola que se destapa. “Renacimiento” presupone ciclos en la cultura, repeticiones, la posibilidad de que después de períodos de represión o de destrucción vuelva lo mismo (renacer), como si esos procesos de devastación no afectasen las mentalidades y sensibilidades, y la historia pudiese repetirse.

La (re)categorización puede ser asumidamente evaluativa cuando el objeto de discurso es construido claramente bajo la perspectiva favorable o contraria asumida por el locutor. En el análisis del discurso se llama **eufóricas** a las (re)categorizaciones que responden a las valorizaciones positivas en la perspectiva del locutor, y **disfóricas** a las que tienden a una evaluación negativa.

Por todo lo que hemos explicado en esta segunda sección del apunte, los procesos de retomada tienen, por un lado, un papel **informativo**, ya que introducen y mantienen los referentes a lo largo del texto. Pero tienen, también y de modo inseparable, sobre todo cuando la correferencia es lexical, un papel **evaluativo**, porque categorizan y recategorizan esos referentes, moldeándolos según los puntos de vista y los posicionamientos que el enunciador asume o de los que se hace eco de modo más o menos consciente. Por eso, la referenciación es fundamental en el proceso argumentativo, en el modo como el texto se alía y/o se opone a otras cosas dichas. O sea, aunque se dé *en el texto* y construya el efecto de unidad que todo texto busca, la referenciación es un proceso *discursivo*.

## **Bibliografía referida:**

Bajtín, Mijail. [1956] “El problema de los géneros discursivos”. En: *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 2008, p 247-290.

Courtine, Jean-Jacques. [1981] *Análise do discurso político*. São Carlos: Edufscar, 2009.

Fanjul, Adrián. “Conhecendo assimetrias: a ocorrência de pronomes pessoais”. Em: Fanjul, Adrián y González, Neide (org) *Espanhol e português brasileiro: estudos comparados*. São Paulo: Parábola, 2014, p 29-50.

González, Neide. “Portugués brasileño y español: lenguas inversamente asimétricas”. Em: Celada, María Teresa y González, Neide (coord. dossier) “Gestos que trazan distinciones entre la lengua española y el portugués brasileño”, *SIGNOS ELE*, dezembro 2008, URL <http://www.salvador.edu.ar/signosele/>

Hassan, Ruqaiya. “The texture of a text”. En: Halliday, Michael & Hassan, Ruqaiya *Language, context and text. Aspects of language in a social-semiotic perspective*. Londres: Oxford University Press, 1987.

Mondada, Lorenza, e Dubois, Danièle. “Construção dos objetos de discurso e categorização: uma abordagem dos processos de referenciação.” En: Cavalcante et al (orgs.) *Referenciação*. São Paulo: Contexto, 2003, p 17-52.

Moura Neves, Maria Helena. “Referenciar, ou a criação da rede referencial na linguagem”. En: *Texto y gramática*. São Paulo: Contexto, 2006, p 75-150.

Olbertz, Hella. “A perda do sujeito nulo no português do Brasil. Uma abordagem discursivo-funcional.”. Em: Casseb-Galvão, Vânia et. al.: *O sujeito gramatical no português brasileiro: expressão, concordância, ergatividade e afetamento*. São Paulo: Parábola, 2020, p. 15-45.

## Vídeo español “Cultura contra la impunidad”

<http://www.youtube.com/watch?v=tXEkB5xjITQ>

Durante 2010, la cineasta española Azucena Rodríguez realizó este video en apoyo a las investigaciones que intentaban esclarecer los crímenes de la dictadura franquista.

Francisco Franco lideró, en 1936, un levantamiento contra el régimen republicano, que inició el enfrentamiento conocido como Guerra Civil Española. Al triunfar, en 1939, se inició una de las dictaduras más largas del siglo XX, que duró hasta 1975. Principalmente durante los primeros años de su gobierno, decenas de miles de personas fueron asesinadas desde el aparato de estado. Los crímenes del régimen franquista no fueron debidamente expuestos, ya que una Ley de Amnistía dictada en 1977, en plena transición democrática, bloqueó durante décadas su investigación. Recién en los primeros años del siglo XXI el reclamo social por memoria y verdad tuvo como resultado la Ley de Memoria Histórica de 2007. Aún así, continuó habiendo importantes limitaciones para el pleno conocimiento y revelación de los hechos impuestas por sectores del poder judicial aliados a expresiones políticas negacionistas y de extrema derecha. La producción audiovisual de Azucena Rodríguez que aquí veremos intentó dar más repercusión pública al problema.

El video incluye 15 personalidades españolas del arte, la escena y la literatura, entre ellos los escritores Almudena Grandes y Juan José Millas, las actrices Pilar Bardem, Maribel Verdú y Aitana Sánchez-Gijón, y el director de cine Pedro Almodóvar, cada uno interpretando una persona de aquella época, que cuenta cómo fue su asesinato.

Para el trabajo que haremos en clase, veremos todo el video. Para la lectura del apunte sobre referenciación que será estudiado después, transcribimos aquí dos de los relatos:

### **María Galiana (actriz)**

Me llamo Balbina Gayo Gutiérrez, soy maestra, republicana, y directora de una escuela. Tengo tres hijas muy pequeñas. El día 9 de septiembre de 1936 me detienen y me fusilan a la mañana siguiente. Ese mismo día, mi marido, Ceferino Farfante Rodríguez, maestro como yo, va a preguntar por mí. Le detienen también a él y le fusilan antes de que pasen 24 horas. No tuve juicio, ni abogado, ni sentencia. Mis hijas siguen buscándome. ¿Hasta cuándo?

### **Pilar Bardem (atriz)**

Me llamo María Álvarez, y ayudo a los guerrilleros como puedo, dándoles ropa, comida, medicinas. Pago por ello con penas de cárcel y destierro. Cuando por fin vuelvo a mi casa, la Guardia Civil viene a buscarme. En julio de 1951, me detienen con mi hermano Marcelino. En el camino, nos matan por la espalda a los dos. A eso le llaman ellos “aplicar la ley de fugas”. No tuve juicio, ni abogado, ni sentencia. Mi familia sigue buscándome. ¿Hasta cuándo?